

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**12991** *Resolución de 22 de abril de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se renueva la certificación de un sistema solar, perteneciente a una misma familia, modelo Tusol TS300EX, fabricado por Delpaso Solar, SL.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Tusol Sistemas Energéticos, S.L., con domicilio social en Avda. Bollullos de la Mitación n.º 9, 41110, Bollullos de la Mitación (Sevilla), para la renovación de vigencia de la certificación de un sistema solar, perteneciente una misma familia, fabricados por Delpaso Solar, S.L. en su instalación industrial ubicada en Málaga, que se certificaron con las siguientes contraseñas:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolucion
TUSOL TS300EX	SST-33314	19/12/2014

Conforme a los ensayos emitidos:

Laboratorio Emisor	Clave
CENER	30.1747.1-1
CENER	30.1747.0-1
CENER	30.1747.0

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre, sobre exigencias técnicas de los paneles solares,

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto renovar la certificación del citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
TUSOL TS300EX	SST-5415

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la resolución, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta renovación de certificación se ajusta a las normas e instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre. Asimismo, el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Energía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación de esta resolución conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, conforme la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

#### 1. Modelo con contraseña SST – 5415

Identificación:

Fabricante: Delpaso Solar, S.L.  
Nombre Comercial: Tusol TS300EX.  
Tipo Sistema: termosifón.  
Características del colector (modelo unitario).

Dimensiones:

Longitud: 2.067 mm.  
Ancho: 1.233 mm.  
Alto: 100 mm.  
Área de apertura: 2,32 m<sup>2</sup>.  
Área de absorbedor: 2,33 m<sup>2</sup>.  
Área Total: 2,55 m<sup>2</sup>.

Características del sistema:

Volumen del depósito: 320,0000 l.  
Número de captadores del sistema: 2.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 50 l/día

Localidad	Q <sub>d</sub> MJ	Q <sub>i</sub> MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	2791	1886	0
Würzburg (49,5° N)	2676	1869	0
Davos (46,8° N)	3028	2792	0
Athens (38,0° N)	2080	2023	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 170 l/día

Localidad	$Q_d$ MJ	$Q_i$ MJ	$Q_{Par}$ MJ
Stockholm (59,6° N)	9489	5491	0
Würzburg (49,5° N)	9099	5510	0
Davos (46,8° N)	10295	8263	0
Athens (38,0° N)	7071	6466	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 600 l/día

Localidad	$Q_d$ MJ	$Q_i$ MJ	$Q_{Par}$ MJ
Stockholm (59,6° N)	33490	10330	0
Würzburg (49,5° N)	32115	11021	0
Davos (46,8° N)	36337	14979	0
Athens (38,0° N)	24956	15167	0

Madrid, 22 de abril de 2015.–La Directora General de Política Energética y Minas, M.<sup>a</sup> Teresa Baquedano Martín.